

Negocio lucrativo

Señor Director:

Recientemente se dio a conocer que cada día, aproximadamente, 137 toneladas de baterías de vehículos son desechadas en Chile, un tercio de las cuales son objeto de contrabando debido a su valor, especialmente por el plomo y el ácido, componentes que, cabe destacar, son altamente contaminantes y peligrosos.

Sin embargo, este no es el único negocio lucrativo. En general, el contrabando de productos, ya sean cigarrillos, fuegos artificiales, alimentos, vestuario, entre otros, que ingresan principalmente a través de los más de 100 pasos no habilitados de nuestra frontera norte, provocan enormes ganancias a los delincuentes y penas muy bajas.

De acuerdo a un estudio publicado por la UC y la Cámara Nacional de Comercio (CNC) el año pasado, el 82,9% de los vendedores ambulantes está satisfecho con su actividad, con un ingreso diario que ronda los \$40.000, que se debe, en gran medida, a la ausencia de pago de impuestos. Esta satisfacción también se condice con las cifras oficiales, ya que de

acuerdo al INE, durante el primer trimestre del 2024, los ocupados informales aumentaron 5,8%. Esto equivale a cerca de 143.000 personas que no tienen cotizaciones previsionales ni de salud, lo que evidencia una precarización importante en el empleo.

El comercio ambulante es un terreno fértil para la proliferación de actividades ilegales y la consolidación del crimen organizado. Detrás de la aparente informalidad de los vendedores, se esconde una procedencia incierta de los productos, cuya calidad e impacto en la economía local son motivos de preocupación.

La fiscalización es clave para dar frente a esta problemática. El gerente general de Metro reveló en una entrevista que hace cinco meses que no hay comercio ambulante en el metro de Estación Central, lo que se relaciona con el gran despliegue de vigilantes privados y guardias tácticos que ha tomado la empresa. Es necesario aplaudir estas iniciativas e incentivar a otras entidades a seguir su ejemplo en la lucha contra estas prácticas ilícitas.

CARLOS GAJARDO

Abogado y exfiscal